



FONDO DE PARTICIPACIÓN

Subvenciones de Acceso y Activación del Parque Central Valley

GUÍA y APLICACIÓN

Antecedentes

El acceso a la naturaleza es esencial para nuestra felicidad, salud y bienestar. Sin embargo, en Estados Unidos, aproximadamente una de cada tres personas, incluidos 28 millones de niños, no tiene un parque de calidad cerca de casa.

Trust for Public Land (Fideicomiso para Tierras Públicas, también conocido como TPL, por sus siglas en inglés) está colaborando con comunidades de todo el país para cambiarlo. Desde 1972, TPL ha creado miles de parques donde más se necesitan, para que [todos puedan disfrutar de los beneficios de estar al aire libre](#). TPL trabaja con líderes municipales, defensores comunitarios y profesionales de parques para mejorar la planificación, financiación y activación de sus sistemas de parques, de modo que los parques de calidad reflejen las necesidades específicas de la comunidad y cumplan con su potencial para apoyar la salud pública, la resiliencia climática, el desarrollo económico y la cohesión comunitaria.

Contexto Regional

El Valle Central de California enfrenta una necesidad urgente de mejorar el acceso a espacios abiertos de calidad. En las tres ciudades más grandes de la región —Stockton, Fresno y Bakersfield— hasta el 68% de los residentes vive a más de media milla o a 10 minutos andando de un parque. Además, la financiación de los parques en estas ciudades está por debajo de la media nacional de 133 dólares por persona, lo que puede indicar menores niveles de mantenimiento, servicios y programación que los parques pueden ofrecer. En ciudades más pequeñas, así como en comunidades rurales y no incorporadas, el acceso a parques de calidad se ve aún más limitado por la falta de financiación para construir nuevos parques o manejar espacios existentes.

Para actuar en estas necesidades, TPL está colaborando con comunidades de todo el Valle Central para conocer las oportunidades y desafíos en torno a los recursos de parques y espacios verdes, convocar una red de desarrollo de capacidades y aprendizaje entre iguales para los interesados en el parque y *financiar proyectos piloto en colaboración con organizaciones comunitarias*.

TPL y sus socios del Valle Central están trabajando para concientizar acerca de los beneficios de los parques y los espacios recreativos abiertos, apoyar los esfuerzos de las organizaciones municipales y locales para promover la equidad en los parques mejorando el acceso y el uso de los parques en donde más se necesita, fomentar el apoyo de la comunidad y abogar por parques y espacios abiertos, e identificar fuentes de financiación a largo plazo para promover la equidad en los parques en la región.

Si se abordan estas oportunidades, pueden aprovechar los beneficios climáticos, sanitarios, económicos y sociales de los parques para enfocarse en otras necesidades urgentes en la región, como los impactos medioambientales del calor extremo, la contaminación del aire e inundaciones; recursos para el cuidado de la salud limitados; y la inseguridad alimentaria.

TPL también reconoce la inseguridad que experimentan muchas personas y familias ante las presiones migratorias. Nuestro trabajo con socios invita a enfoques creativos para ampliar el acceso y actividades en los parques para las comunidades vulnerables, respetando al tiempo las preocupaciones con relación a la privacidad y proporcionando una plataforma segura para el intercambio de ideas.

Acerca del Financiamiento

Objetivos del Programa

Trust for Public Land ofrece subvenciones para apoyar asociaciones entre organizaciones comunitarias, agencias municipales y otros sectores (como la salud y la educación) que juntos pueden implementar proyectos locales que aumenten el acceso a los parques para todos. A través de subvenciones, se dispone de apoyo financiero y asistencia técnica para proyectos que cumplan estos objetivos generales del programa:

- Abordar las necesidades de acceso a parques en el Valle Central
- Poner a prueba ideas piloto innovadoras o prácticas de construcción que impulsen los objetivos de equidad en parques
- Fomentar una colaboración significativa entre entidades gubernamentales y organizaciones comunitarias
- Crear impactos visibles que inspiren un mayor apoyo a los parques y espacios verdes

TPL busca propuestas que incluyan medidas métricas claras para evaluar y describir cómo un proyecto financiado podría conducir a un cambio más permanente. Por ejemplo, una vez finalizado el proyecto, el solicitante debería poder describir por qué es importante el proyecto, qué cambios inspiraron el proyecto o cómo podría apoyar objetivos más amplios de equidad en los parques.

Financiamiento Disponible

TPL planea conceder subvenciones que van desde 25,000 hasta 100,000 dólares a proyectos que aborden una o más de estas necesidades generales de capital en parques del Valle Central:

- Crea o mejora los parques de manera que apoyen la salud pública, especialmente la salud física, el bienestar mental, la mitigación del calor y la mejora del uso de los parques para poblaciones vulnerables
- Proporciona conexiones con parques, espacios abiertos y/o activos recreativos de la región a través de senderos o transporte público
- Mejora la calidad y/o los servicios de los parques comunitarios locales existentes para facilitar su uso.
- Activa los parques mediante programas y actividades recreativas, especialmente fuera de las grandes ciudades
- Involucra a los miembros de la comunidad mediante una planificación participativa relacionada con el uso y mejoras del parque

La guía de Recursos para Solicitudes de Subvenciones ofrece sugerencias para orientar las estrategias y ejemplos de proyectos que respondan a estas necesidades. Los proyectos propuestos pueden ser de cualquier tipo y adaptarse para reflejar y abordar las necesidades específicas de una comunidad. Dentro de la oportunidad de financiación, existen dos tamaños de subvención para apoyar proyectos de diferentes escalas:

- **Subvenciones para Activación de Parques: 25,000 dólares por concesión**

Se concederán aproximadamente 10 subvenciones para proyectos que apoyen el aumento del uso del parque y fomenten las conexiones sociales, proporcionando nuevas experiencias en el parque o en sus características físicas, así como oportunidades de voluntariado y programación. Los proyectos pueden dar a conocer los parques mediante señalizaciones u otros medios creativos. Para promover la equidad en los parques, se fomentan proyectos que se centren en involucrar a nuevos usuarios, construir relaciones entre grupos con diferencias y desarrollar nuevos líderes.

- **Subvenciones para Planificación de Parques y Proyectos: 50,000 a 10,000 dólares por concesión**

Aproximadamente entre 10 y 15 subvenciones están disponibles en un rango de entre 50,000 y 100,000 dólares para proyectos que aumenten el acceso a los parques. Los proyectos pueden ser de cualquier tipo, tales como esfuerzos participativos de planificación de parques, mejoras físicas en parques o espacios verdes, y conexiones mejoradas con los parques. Los proyectos pueden incluir eventos, programación, un alcance más amplio y comunicaciones. Los proyectos competitivos integrarán alianzas significativas, participación comunitaria y planes de acción concretos.

Además de la financiación, si son seleccionados los proyectos recibirán:

- Asistencia técnica personalizada de expertos y asesores de TPL si están disponibles o se consideren apropiados
- Acceso prioritario a una [Comunidad de Práctica virtual gratuita](#), que es una serie de talleres diseñada para promover políticas y estrategias de parques para impulsar la equidad en la región
- Red de aprendizaje entre iguales y reuniones presenciales con otros beneficiarios del financiamiento.

Directrices

Todas las propuestas de proyecto deben responder a los objetivos del programa descritos en este documento y cumplir con los requisitos de elegibilidad que se indican a continuación.

Elegibilidad Geográfica

Se deben implementar los proyectos en uno de los 10 condados que TPL está priorizando a través de la Estrategia de Equidad en Central Valley Park: Condado de Fresno, Condado de Kern, Condado de Kings, Condado de Madera, Condado de Mariposa, Condado de Merced, Condado de San Joaquín, Condado de Stanislaus, Condado de Tulare y Condado de Tuolumne.

Elegibilidad de los Beneficiarios

Los financiamientos están disponibles para estos solicitantes siempre que tengan conexiones existentes y significativas con las comunidades en las que planean participar en el trabajo:

- Organizaciones Comunitarias con estatus de organización sin ánimo de lucro de la Sección 501(c)(3)
- Entidades gubernamentales estatales, locales o regionales
- Tribus (tanto las reconocidas a nivel federal como las no reconocidas) y organizaciones comunitarias tribales
- Como se ha descrito anteriormente, las organizaciones de base comunitaria pueden solicitar subvenciones para la Activación de Parques, siempre que tengan estatus de organización sin ánimo de lucro de la Sección 501(c)(3), un patrocinador fiscal que tenga ese estatus, o que sea una entidad gubernamental dispuesta a asumir el patrocinio fiscal

Se espera que los beneficiarios:

- Colaboren o se asocien con gobiernos locales u organizaciones comunitarias para analizar, diseñar y/o implementar el proyecto
- Tengan pruebas de operaciones administrativas, políticas y prácticas financieras sólidas, y un historial de construcción de asociaciones exitosas
- Proporcionen el personal y los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto dentro del periodo de la subvención
- Hagan seguimiento e informar sobre el cumplimiento de las actividades y entrega del proyecto de acuerdo con las directrices de evaluación e informes

Gastos Elegibles

Las concesiones pueden utilizarse para gastos de proyectos descritos en el ámbito de trabajo, incluyendo el *personal* — los salarios y sueldos del personal que trabaja directamente en el proyecto; servicios — costes proporcionados por un contratista, como, por ejemplo, la traducción, investigación o formación; y costes directos, como los materiales e impresión de estos.

Consideraciones de Tiempo

Tras la adjudicación de un proyecto, se firma un Acuerdo de Subvención entre el Trust for Public Land y el beneficiario. Las subvenciones cubren un periodo de 12 meses de actuación, que inicia una vez concedida la subvención. El proyecto debe completarse en su totalidad y gastarse todos los fondos destinados dentro de este periodo de 12 meses (que finaliza en febrero del 2027). *Nota: Todos los proyectos deben demostrar avances en el proyecto—un grado de finalización importante o resultados tangibles como resultados de participación comunitaria, contratos firmados con socios del proyecto, fotos/vídeos/publicaciones en redes sociales (Véase Hitos de Reporte, más abajo)—hasta el 30 de agosto del 2026.*

Requisitos de la concesión

Cronología de Concesiones

Las decisiones sobre el financiamiento concedido se anunciarán en febrero del 2026. A continuación, se muestra el esquema general de fechas:

Actividad	Fechas (sujeto a cambios)
RFP / Entrega de la invitación	4 de noviembre del 2025

Sesiones informativas previas a la solicitud (gratuitas, en línea, abiertas al público)	18 de noviembre del 2025 12 de diciembre del 2025
Entrega de la Aplicación	6 de enero del 2026
Aviso de Concesiones	23 de enero del 2026
Entrega del Acuerdo de subvención (el periodo de ejecución comienza al firmarse)	2 de febrero del 2026
Meta de Progreso	30 de agosto del 2026
Entrega de los Informes Finales	23 de enero del 2027
Finalización del Periodo de Ejecución	Febrero del 2027

Métricas de Evaluación

Los beneficiarios, con el apoyo de TPL, serán responsables de recopilar información como parte del proyecto para evaluar el éxito y informar sobre futuros proyectos.

Todos los proyectos deben hacer un seguimiento mínimo de estas métricas y reportar a TPL:

- # de personas conectadas al exterior por el proyecto, o involucradas en un proceso de planificación
- # de organizaciones en el proyecto
- El beneficiario puede hacer un seguimiento de métricas adicionales según lo deseé y considere relevante para su proyecto

Metas del informe

Los beneficiarios son responsables de presentar un breve informe de progreso y un informe final que proporcionen actualizaciones sobre los hitos del proyecto, historias de éxito y lecciones aprendidas. La subvención seguirá estos hitos:

1. **Reunión de Inicio.** Tras la concesión de la subvención, se programará una llamada con el personal de TPL, el beneficiario y los contactos del gobierno local para asegurar el alineamiento y un camino sin incidentes hacia el éxito del proyecto.
2. **Informe de Progreso.** Para el 30 de agosto del 2026, los beneficiarios presentarán un breve informe de progreso a TPL, compartiendo pruebas de avances visibles y tangibles. Las pruebas pueden incluir planes, fotos, citas o testimonios, publicaciones en redes sociales, artículos escritos sobre los proyectos, etc.
3. **Informe Final.** Al finalizar, los beneficiarios deberán presentar un resumen del proyecto que incluya los siguientes componentes:
 - Una breve descripción (1-2 páginas) de los hitos del proyecto y de su implementación; una reflexión sobre las lecciones aprendidas, el éxito sobre el que construir y lo que viene después; y evidencia de la medición e impacto (qué tan importante es el proyecto o cómo apoya los objetivos mayores de equidad en el parque).
 - Un testimonio del beneficiario de la subvención, con su permiso para usar su nombre o su cita, junto con un mínimo de 10 fotos y otros medios, videos o documentación del proyecto, si es posible.
 - Una cronología de hitos del proyecto y de las pruebas de medición e impacto.
4. **Actualizaciones (según sea necesario).** Los beneficiarios deberán notificar a TPL sobre desviaciones significativas respecto al plan de trabajo, circunstancias imprevistas o posibles barreras para la implementación. Esto nos permite apoyar al beneficiario y aprender de los desafíos reales.

5. **Seguimiento.** Aproximadamente un año después de completar la subvención, TPL se pondrá en contacto con los beneficiarios para saber cómo va el proyecto. Puede que lo invitemos a unirse a nosotros en ciertos eventos para hablar sobre su experiencia y el estatus de igualdad del parque. Su participación sería opcional.

Cómo Hacer la Solicitud

Asistencia Previa a la Solicitud

TPL organizará dos sesiones informativas gratuitas en línea previas a la solicitud para ayudar a los solicitantes a desarrollar ideas y propuestas de proyectos. Responderemos preguntas sobre las directrices de la subvención y la solicitud. Las fechas e información sobre las reuniones se proporcionan en la Cronología de Concesiones y en la guía de Recursos para Solicituds de Subvenciones.

Aplicación

Complete el [Formulario de Solicitud en Línea](#), incluyendo una descripción de la necesidad del proyecto, las actividades y entregables propuestos del proyecto, los objetivos y resultados previstos, y las métricas que se utilizarán para hacer el seguimiento del progreso.

Las mejores aplicaciones incluirán datos que demuestren el impacto equitativo que el proyecto tendrá en la comunidad. Esto puede incluir, pero no se limita a, datos demográficos raciales, económicos y de salud de la población a la que el proyecto pretende servir.

Fecha Límite de Solicitud

Las solicitudes deben entregarse antes del 6 de enero de 2026, a las 5:00 PM hora estándar del Pacífico. Rellene el Formulario **de Solicitud en Línea** en este enlace:

<https://airtable.com/appnpuDvOc4dMdTkE/pagcplUFC6ypZ1bfm/form>

Se proporcionan aquí, como referencia, las preguntas sobre la solicitud. Puede ser útil escribir primero las respuestas a la solicitud y luego pegar el texto en la Solicitud en Línea. Puede enviar de 1 a 3 archivos adjuntos opcionales, por ejemplo, un mapa del proyecto para dar contexto, fotos, cartas de apoyo, etc.

Proceso de Selección

Se incluirá un comité de selección integrado por expertos en parques de TPL y representantes del Comité Asesor Regional de Equidad de Parques del Valle Central (RAC, por sus siglas en inglés). El comité de selección revisará todas las solicitudes de subvención según los criterios de selección resumidos a continuación y elegirá los proyectos que recibirán financiación.

Criterios de Elección

Consulta la guía de Recursos para Solicituds de Subvenciones para obtener una descripción completa de nuestros criterios de selección y de la matriz de evaluación. El comité considerará:

- La necesidad del proyecto
- El alineamiento y avance de los objetivos de las subvenciones, prioridades de la ciudad y la comunidad
- El apoyo demostrado al proyecto por parte de la comunidad y de los socios del proyecto
- Que los impactos sean visibles y/o tangibles
- Los planes para aprovechar los recursos y sostenibilidad continua
- La preparación y experiencia del candidato

- La viabilidad del proyecto – el alcance del trabajo, plazo, presupuesto
- El monitoreo y evaluación

¿Tiene preguntas?

Para preguntas sobre este programa de subvenciones, *pónganse en contacto con:*

- *Sam Savin, Director Asociado de Asistencia Técnica y Programas de Parques al correo sam.savin@tpl.org*
- *Meera Velu, Planificadora de Parques y Conservación, meera.velu@tpl.org*
- *Amie Patel, Directora de Proyectos de Parks for People en amie.patel@tpl.org*

Descargue los Documentos

Aquí pueden encontrarse las directrices, la solicitud, los recursos y una descripción completa de los antecedentes del Fondo de Asociación: <https://10minutewalk.org/partnership-fund/>



FINANCIAMIENTO DE ASOCIACIONES

Subvenciones de Acceso y Activación de Central Valley Park

APLICACIÓN

Instrucciones Para la Solicitud y Fecha Límite

Esta solicitud está asociada a las Directrices de Subvenciones de Acceso y Activación del Parque Central Valley. Trust for Public Land que ofrece recursos a organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para planificar y llevar a cabo proyectos de diversos tipos, que promuevan el acceso público a parques de calidad donde más se necesiten.

Las solicitudes deben entregarse hasta el 6 de enero del 2026, completando este formulario online:
[\[ENLACE\]](#)

A continuación, puede ver el ejemplo de una solicitud que puede usar para desarrollar su propuesta antes de enviarla en línea (copie y pegue su texto en el formulario en línea). Si no tienes acceso para enviar una solicitud a través del formulario en línea, puedes enviar por correo electrónico una versión completa de esta solicitud a: Jen Isacoff (jennifer.isacoff@tpl.org) y Amie Patel (amie.patel@tpl.org). Escriba "Solicitud de CV" en el asunto.

Contacta Sam Savin sam.savin@tpl.org si tienes cualquier pregunta sobre la Estrategia de Equidad de Central Valley Park o sobre el desarrollo de tu propuesta.

Formulario de Solicitud

I. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre/Correo electrónico (persona que rellena el formulario)	
Título del Proyecto	
Organización	
Solicitante/Beneficiaria	
Patrocinador Fiscal (si procede)	
¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor a la Organización Solicitante/Beneficiaria?	<input type="checkbox"/> Entidad gubernamental <input type="checkbox"/> Entidad tribal <input type="checkbox"/> CBO con estatus 501c3 <input type="checkbox"/> CBO con patrocinador fiscal <input type="checkbox"/> Organización de base comunitaria con cuenta bancaria a nombre de la organización y EIN

Número de Identificación Federal del Empleador (EIN), si procede	
Contacto del Beneficiario	
Dirección de Correo Electrónico del Contacto del Beneficiario	
¿Qué subvención está solicitando?	<input type="checkbox"/> Subvención para la activación del parque (\$25.000) <input type="checkbox"/> Subvención de Planificación de Parques y Proyectos (De \$50.000 a \$100.000)

II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

- 1. Proporcione un breve resumen de su proyecto.** Imagine que su proyecto esté en la portada del periódico: describa la necesidad del proyecto, cómo ayudará a cubrirla y qué propone hacer, en 55 palabras o menos.

Respuesta:

- 2. Describa el proyecto con mayor detalle y explique cómo cumple con los objetivos de este programa de subvenciones.** Incluya un resumen de cómo prevé que las actividades de su proyecto contribuyan al cumplimiento de las necesidades específicas de la comunidad y de los objetivos de su ciudad respecto al futuro de los parques y espacios verdes.

Cuando aplique, incluya información y datos de evaluaciones de necesidades, índices (como el ParkServe® de TPL), el Índice de Vulnerabilidad Social de los CDC y hallazgos de la participación comunitaria. También haga referencia a planes o iniciativas específicas de la ciudad (por ejemplo, planes maestros de parques, planes de sostenibilidad).

Respuesta:

- 3. ¿A qué población espera atender?** ¿Por la selección y qué estrategias usará para atenderla?

Respuesta:

- 4. ¿Qué necesidad de capital en Central Valley Park planeas cubrir?** (selecciona todos los que apliquen)

- Parques nuevos o mejorados como estrategia para la salud pública
- Mejoras en las conexiones con parques y/o activos recreativos de la región
- Mejora de la calidad del parque para aumentar el uso del parque
- Activación del parque mediante programas y oportunidades recreativas
- Participación comunitaria y planificación participativa

- 5. ¿Qué estrategia de capital en parques** refleja principalmente su proyecto?

- Acceso al Parque y Diseño del Parque
- Programación y activación
- Desarrollo de Asociaciones
- Política y Planificación

6. ¿Incluirá o influirá su proyecto alguna de las siguientes actividades? (seleccione todos lo que apliquen)

- Participación comunitaria
- Conexiones con parques (por ejemplo, senderos, "rutas seguras")
- Programación o eventos
- Orientación o señalización u otro anuncio de parques
- Obras de mejora (por ejemplo, bancos, fuentes de agua, sombra)
- Comunicaciones
- Planificación o diseño para un parque nuevo o renovación de uno ya existente
- Infraestructura verde (por ejemplo, árboles, gestión de aguas pluviales, conservación de recursos)
- Capacitaciones o convocatorias
- Programas o características del parque relacionados con la salud física y/o el bienestar mental
- Creación de recursos (por ejemplo, guías de referencias)
- Planificación a escala de ciudad (por ejemplo, plan maestro)
- Política a nivel de ciudad
- Otros (por favor, describa):

- 7. Describa el calendario y el plan de trabajo de su proyecto.** Detalla las actividades propuestas, el calendario, los hitos clave y los productos que se desarrollarán. Identifique a todos los socios del proyecto y los papeles significativos que desempeñarán en el proyecto. ¿Qué progreso tangible (planos o diseños, recortes de prensa, fotos de eventos, etc.) podrá mostrar antes del 30 de agosto del 2026?

Respuesta:

- 8. Describa qué experiencias relevantes lo convierten en un socio sólido para avanzar en los parques y en los objetivos de caminata de 10 minutos en la ciudad, el condado o la región.** Por favor, incluya cualquier experiencia que tenga en el trabajo con gobiernos, organizaciones comunitarias y otras colaboraciones.

Respuesta:

- 9. Explique qué permisos o autorizaciones podrían necesitarse para su propuesta de proyecto y cómo planea obtenerlos.**

Respuesta:

- 10. ¿Qué obstáculos anticipa durante el proyecto y cómo planea superarlos?** Por favor, describa cualquier asistencia técnica que pueda necesitar para tener éxito.

Respuesta:

- 11. ¿Cuáles son sus objetivos y su visión de éxito para el proyecto? ¿Qué espera que el proyecto pueda influir en la equidad y el acceso a los parques en el Valle Central?**

Respuesta:

- 12. Describa los resultados e impactos directamente vinculados a las actividades del proyecto y que contribuyen al acceso y a la activación del parque.** Por favor, estructure su respuesta de la siguiente manera, ofreciendo al menos 3 métricas:

-RESULTADOS: ¿Cuál es el impacto que quieras tener?

-ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO: ¿Qué planeará, creará o realizará para lograr ese impacto?

-SEGUIMIENTO: ¿Qué puede contar que le ayudará a medir el progreso o el éxito?

RESULTADOS	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SEGUIMIENTO
Ejemplo: Generar nuevos defensores de los parques, centrados en el sector de la salud.	Crear una "guía de parques y senderos locales" para clínicas de salud y organizaciones comunitarias	- Registrar el número de copias compartidas/descargadas - Contar el número de asistentes al evento - Hacer una encuesta acerca del interés en involucrarse en los parques
Añada el suyo abajo...		

III. PREGUNTAS ACERCA DEL PRESUPUESTO

13. Presupuesto total del proyecto: _____ \$ Si este proyecto forma parte de un proyecto mayor, por favor indique el importe total del presupuesto del proyecto.

14. Cantidad solicitada para esta subvención: _____ \$

15. Detalle del Presupuesto de esta Solicitud. Proporcione un presupuesto narrativo sencillo basado en las actividades descritas.

Respuesta:

El presupuesto debe abordar las siguientes categorías, incluyendo una descripción y el importe de cada partida:

Categoría	Descripción	Importe
<i>Equipo de Trabajo/Personal/Mano de obra (para las personas que trabajen en el proyecto)</i>		
		\$
		\$
		\$
<i>Servicios (ejemplo: proveedores, contratistas o instructores)</i>		
		\$
		\$
		\$
<i>Gastos (por ejemplo: impresión, materiales, viajes, etc.)</i>		
		\$
		\$
		\$
<i>Cantidad total (solicitud de subvención)</i>		\$

Nota: La subvención no puede cubrir más del 50% del presupuesto operativo del beneficiario ni subsidiar por completo la partida salarial de una organización sin fines de lucro.

16. Fondos apalancados/sostenibilidad. ¿Actualmente tienes o planeas buscar otra financiación o recursos para apoyar la idea del proyecto piloto? Cuéntenos cómo cree que el proyecto propuesto podría influir en los objetivos de equidad en los parques más allá del proyecto, replicarse o inspirar cambios más allá del plazo de la subvención.

Respuesta:

17. La última palabra. ¡Cuéntenos por qué está entusiasmado con este proyecto!

Respuesta: